EDIFICIO RESIDENCIAL — ANDIA 2

GRADO D

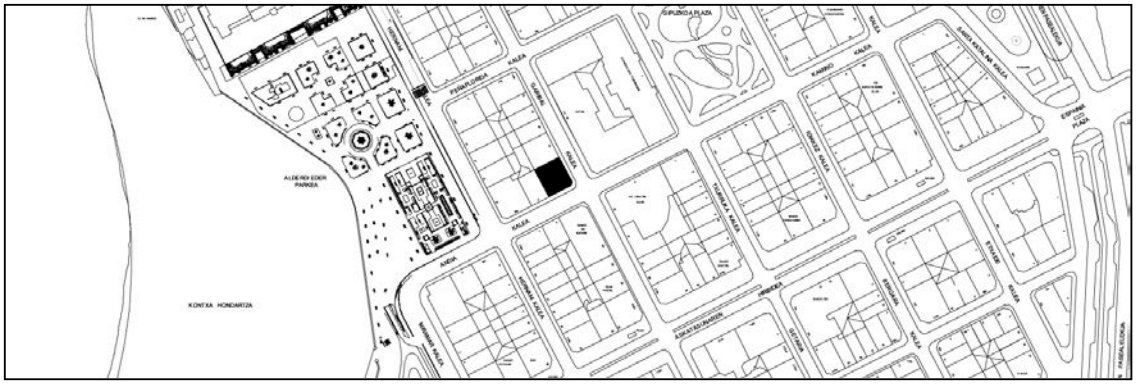

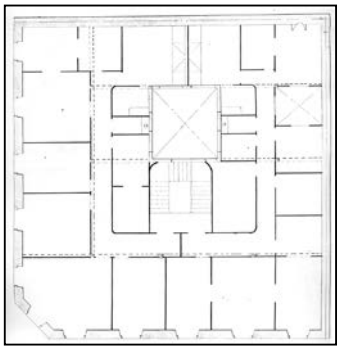

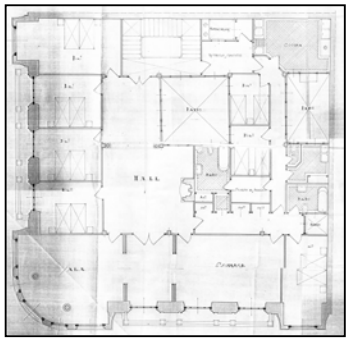

Autores y fecha: Antonio Cortázar (1881); Domingo Aguirrebengoa (1928).

Descripción.
Edificio en esquina con planta baja más cuatro plantas altas de origen. En 1928 se llevó a cabo una importante reforma que incluía el ensanchamiento de huecos de plantas altas, el cambio de ubicación del portal y la escalera, la ejecución de miradores en chaflán y extremos a ambas calles, y la elevación de dos levantes retranqueados (salvo las pérgolas y galerías del primero y el torreón del segundo). Fachada revocada (simulando sillería) con miradores de hormigón rematados en planta quinta mediante galerías unidas por pérgolas, y con un torreón de esquina descollante en una planta adicional (7ª). La planta baja presenta diferentes habilitaciones y revestimientos parciales.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.
El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.
En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.
A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: no.
B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos moldeados.
C.- Otros criterios particulares de intervención:
* Preservación de la silueta de coronación.
* Los asociados, en su caso, al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.